

40 CONGRESO CARIBEÑO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

EJE 9

Procesos didácticos y de aprendizaje en las ciencias sociales

Proyecto Formativo en República
Dominicana. Incubadora Legal



INSTITUTO SUPERIOR
DE FORMACIÓN DOCENTE
SALOMÉ UREÑA
ISFODOSU

RECIE
REVISTA CARIBEÑA DE
INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

ISSN (versión digital): 2960-771X
ISSN (versión impresa): 2960-7701

DOI: 10.5281/zenodo.13375781
Este trabajo tiene licencia CC BY 4.0.

Proyecto Formativo en República Dominicana. Incubadora Legal

Training Project in the Dominican Republic. Legal Incubator

María Teresa Galicia-Cordero¹

Resumen

La problemática social en América Latina es compleja, por lo que esta investigación, basada en el método biográfico-narrativo y en los planteamientos teóricos de Schütz, visibiliza las experiencias y saberes de jóvenes abogados dominicanos en su paso por la primera incubadora legal de América Latina, proyecto formativo que coloca al sujeto vulnerable como punto de partida de los procesos legales. En sus narrativas se percibe la construcción del compromiso social para la promoción del acceso a la justicia a partir de un eje de formación con sentido y de aprendizaje situado, que permitió constatar que con esta metodología de investigación, al generar y recuperar las voces subjetivas del individuo y de las colectividades, se abren posibilidades en el campo de lo social y de lo educativo dentro de un marco formativo desde la vida misma.

Palabras clave: experiencias, incubadora legal, narrativas, justicia, proyecto formativo, saberes, sujeto vulnerable.

Abstract

The social issues in Latin America are complex. This research, based on the biographical-narrative method and Schütz's theoretical approaches, highlights the experiences and knowledge of young Dominican lawyers during their time in the first legal incubator in Latin America. This training project places vulnerable individuals at the center of legal processes. Their narratives reveal the construction of social commitment to promoting access to justice through a meaningful training framework and situated learning. This methodology, by generating and capturing the subjective voices of individuals and communities, opens possibilities in the social and educational fields within a formative framework rooted in real-life experiences.

Keywords: experiences, legal incubator, narratives, justice, formative project, knowledge, vulnerable subject.

¹ Independiente. México, galiciat@gmail.com, ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2877-2171>

1. Introducción

Según el Informe sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe, más del 45 % de la población de República Dominicana se encuentra en estado de vulnerabilidad (PNUD, 2022): migrantes, afrodescendientes, personas privadas de libertad, personas que usan drogas y personas viviendo con VIH, mujeres, niños, niñas y adolescentes, personas con discapacidad, adultos mayores, y personas LGBTI (ONDP, 2020).

De ahí la importancia de acercarse a aquellos procesos formativos que coloquen al sujeto vulnerable como punto de partida de los procesos legales y formativos (Anderson, 2014). El Centro Comunitario de Servicios Legales (CECSEL) fue sede de un proyecto formativo en Santo Domingo y sus estudiantes fueron los primeros miembros de una incubadora legal en América Latina. La Incubadora Legal fue creada en 2007 en la City University de Nueva York (CUNY) por Fred Rooney (Quezada & Rooney, 2016).

Su propósito fue el de proporcionar una educación estructurada en el ejercicio de la abogacía y la gestión práctica de la ley, así como facilitar servicios legales a precios asequibles para comunidades marginadas. La participación de los jóvenes dominicanos recién egresados de la carrera de Derecho y quienes cursaban el último semestre de licenciatura en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) sentaron un precedente de su incidencia en el espacio de la justicia social en República Dominicana, por lo que se buscó a través de un estudio exploratorio-descriptivo lo que significó este proyecto formativo en sus vidas y en su desarrollo profesional.

Se llevó a cabo una investigación cualitativa utilizando la metodología biográfico-narrativa, lo que permitió describir experiencias personales y explorar los significados que los participantes les atribuían. Esto facilitó la expresión de sentimientos, pensamientos y otros elementos derivados de las experiencias, que a menudo son difíciles de capturar desde otras perspectivas de investigación (Taylor & Bogdad, 1986). De esta manera, fue posible acceder a un conocimiento más profundo de los participantes, que posibilitó una visión interna y la comprensión de sus condiciones sociales (Green, 2013).

La base teórica de la investigación se fundamentó en la sociología del conocimiento, lo que permitió explorar cómo se construyen los saberes cotidianos según los aportes de Schütz (1962). Se enfatizó la relación entre el pensamiento humano y la construcción de lo social, es decir, cómo las personas aprenden en su vida cotidiana y cómo relacionan este conocimiento con el contexto social en el que se origina.

La pregunta general guía del estudio fue: ¿De qué manera los saberes construidos a partir de las experiencias de los integrantes de la incubadora fortalecen su compromiso social por la promoción del acceso a la justicia de personas en contextos de alta vulnerabilidad?

2. Metodología

El método biográfico-narrativo (Bolívar & Domingo, 2006) constituye una forma de construir y analizar el fenómeno social (Connelly & Clandinin, 1995), por su «carga de significado capaz de interesar a un tiempo a los investigadores y a los lectores, donde la experiencia es interacción entre el yo y el mundo» (Bertaux, 2005, p. 24).

Los relatos se recabaron a través de entrevistas a profundidad de los diez integrantes de la incubadora legal (cinco hombres y cinco mujeres), en el periodo comprendido entre abril de 2021 y enero de 2022. El corpus de datos estuvo integrado por la grabación y transcripción de las sesiones de cada una de las entrevistas, identificadas con un código específico conformado por las iniciales de cada abogado y la fecha de su realización. El lenguaje y sus expresiones permitió la reconstrucción de los significados a partir de su descripción y posterior interpretación (Sautu, 2005).

La especificidad del estudio no solo residió en trabajar el campo de la oralidad, sino en producirla y constituir la dentro de un contexto de investigación. En este entorno, se entrelazan formas de interacción y afectividades, y se destaca la relevancia epistemológica de la entrevista en profundidad como técnica para recuperar y constituir los recursos como fuentes de investigación. Cada relato se integra en la vida cotidiana (Ripamonti, 2016), en las prácticas, vivencias, sentimientos y formas de pensar, sentir y actuar, dentro de un espacio de diálogo entre el investigador y el investigado.

3. Resultados

Se presenta la vida cotidiana como el escenario básico de investigación y la realidad subjetiva e intersubjetiva como campo de conocimiento (Shutz, 1962).

a) Experiencias personales relacionadas con el acceso a la justicia.

Creer en realidades sociales diversas permitió la construcción de experiencias en la formación de sujetos sociales con capacidad de defender su derecho individual y colectivo para ser los actores de su propia vida (Touraine, 2009).

«Nací en una familia de clase media y he vivido muy de cerca la injusticia, pero también de los mecanismos que implican resolver determinadas situaciones, legales y de otra índole, lo que me dio esa motivación a querer ayudar a personas desde muy pequeña». Comunicación personal KQ08092020.

b) Razones que justificaron su decisión por estudiar leyes.

Las situaciones que se presentan en lo cotidiano vinculadas al ejercicio narrativo permitieron la generación de estados de reflexión y de conciencia sobre las experiencias vividas, dentro de un diálogo que condujo a la develación de subjetividades (Giddens, 2003).

«Siempre he sentido que lo mío es ayudar, a que la gente tenga ese derecho a hacer justicia, sin necesitar de un dinero que muchas veces no tiene; acceder a la justicia es muy caro. Aunque la Constitución y la ley diga que es gratuito, eso no es así...». Comunicación personal VQ14022021.

c) Experiencias sobre su participación en la incubadora.

En sus voces se percibe, como afirman Connelly y Clandinin (1995), que los seres humanos son organismos contadores de historias, que individual y socialmente

viven vidas relatadas, y que visibilizan saberes y destrezas relacionados con el conocimiento práctico que surge de la experiencia. También muestran el fortalecimiento del compromiso social para promover el acceso a la justicia durante las Jornadas Legales.

«En las Jornadas Legales Comunitarias íbamos a las comunidades, sábado tras sábado. Salíamos y destinábamos un espacio para hacer contacto con líderes comunitarios y de personas de sectores más empobrecidos de Santo Domingo con el equipo y las oficinas de abogados que se interesaron en el proyecto, ofreciendo asesoría legal gratuita». Comunicación personal LC5092020.

«Con asesoría e información les apoyaba no solo en lo legal, también en su estado emocional, a quienes vivían en violencia o que eran discriminadas por su preferencia sexual en sus trabajos, a otros en algunos derechos como el derecho al trabajo y otras prestaciones o con familiares presos». Comunicación personal JNT7092020.

d) Saberes que transformaron su percepción sobre la práctica legal.

Los saberes en esta investigación constituyen las operaciones cognitivas, prácticas y emocionales que permite comprender la complejidad de la vida, describiendo, explicando, recreando e interpelando la realidad en sus particulares contextos sociales, en la interacción con otros y dentro de la experiencia diaria de la vida cotidiana (Galicia, 2019).

«Fue un impacto emocionalmente muy positivo para mí, un trabajo en equipo. Todo en la incubadora se hacía como un trabajo en equipo, no había discriminación, importaba lo que tú eras como persona, tu opinión siempre era valorada. Incluso hoy, son las herramientas que más me han ayudado en el ejercicio profesional y personal». Comunicación personal MM21092020.

4. Discusión y conclusiones

Este acercamiento a las experiencias y saberes permitió constatar que con esta metodología de investigación se generan y recuperan las voces subjetivas del individuo y de las colectividades y se abren posibilidades en el campo de lo social y de lo educativo desde su posicionamiento teórico-metodológico a través del entramado de subjetividades, en el marco de una formación con sentido, que se aprende desde la vida misma.

Las experiencias narradas, que relacionan el proyecto formativo de la incubadora con las necesidades legales de la sociedad dominicana, facilitaron una conexión directa con la realidad social. Esto ayudó a los participantes a tomar conciencia del impacto que sus acciones y decisiones generan en su entorno, con énfasis en la formación socialmente responsable.

En el proceso se tomaron en cuenta las necesidades sociales para la atención a grupos vulnerables relacionados con el ejercicio de la abogacía, no solo con las temáticas planteadas

en el currículo universitario sino también con la afectividad, las habilidades interpersonales y personales, la historia, el proyecto de vida y las opciones valóricas. Estos elementos, conjugados, fundamentaron su experiencia práctica y construyeron saberes cercanos al contexto social, lo cual permitió aplicar sus conocimientos a situaciones reales en esta experiencia de aprendizaje situado.

5. Referencias bibliográficas

- Anderson, J. (2014). Regimes of autonomy. *Ethical Theory and Moral Practice*, 17(3), 355-368.
- Bertaux, D. (2005). *Los relatos de vida. Perspectiva etnosociológica*. Bella Tierra.
- Bolívar, A., & Segovia, D. (2006). La investigación biográfica-narrativa en Iberoamérica. Campos de desarrollo y estado actual. *Forum: Qualitative Social Research*, 7(4), Art. 12. <http://nbn-resolving.de/urn:nbn:de:0114-fqs0604125>.
- Connelly, M., & Clandinin, J. (1995). Relatos de experiencia e investigación narrativa. En J. Larrosa & otros, *Déjame que te cuente. Ensayos sobre narrativa y educación*. 11-59. Laertes.
- Galicia, M. T. (2019). *Entretejiendo saberes. El retorno a la tierra, seis relatos de migrantes de Ozolco*. [Tesis doctoral, Universidad Iberoamericana Puebla].
- Giddens, A. (2003). *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la Estructuración*. Amorrortu Editores.
- Green, B. (2013). Narrative inquiry and nursing research. *Qualitative Research Journal*, 13(1), 62-71. <http://dx.doi.org/10.1108/14439881311314586>
- ONDP. (2020). Protocolo de actuación para garantizar el acceso a la justicia de grupos vulnerables. Oficina Nacional de Defensa Pública de República Dominicana. <https://r.issu.edu.do/mj>
- PNUD. (2022). Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Global Programme 2022. On *Strengthening the rule of law and human rights for sustaining peace and fostering development*. 34. <http://www.undp.org/content/undp/en/home/library.html>
- Quezada, K., & Rooney, F. (2016). Las incubadoras de abogados para mejorar la enseñanza del derecho y el acceso a la justicia. *Revista Derecho y Cambio Social*. <https://www.derechoycambio social>.
- Ripamonti, P., Lizana, P., & Yori, P. (2016). La construcción de los saberes prácticos docentes. Una mirada desde narraciones biográficas y pedagógicas. En *Saberes y prácticas. Revista de Filosofía y Educación*, 1, 1-23. <https://r.issu.edu.do/dY>
- Sautu, R. (2005). El diseño de una investigación: teoría, objetivos y métodos. En Sautu, R. *Todo es teoría*. Lumiere.
- Schütz, A. (1962). *El problema de la realidad social*. Amorrortu Editores.
- Taylor, S. J., & Bogdan, R. (1986). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Paidós.
- Touraine, A. (2009). *La mirada social: un marco de pensamiento distinto para el siglo XXI*. Paidós.